

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

 Número:
 56/16

 Fecha:
 19-09-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz.- Director General de Gestión

Vocales: Dña. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión

D. José González Santacruz. Letrado de la Asesoría Jurídica.

D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.

D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de Unidad de Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:00 horas del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESION ANTERIOR.

Los miembros presentes en la Mesa de Contratación que asistieron a la sesión celebrada el día 14 de septiembre, dan su visto bueno a la aprobación del Acta nº 55.

SEGUNDO.- 64/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ASOCIACIÓN DE LA BARRIADA SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA.-

La Mesa de Contratación, una vez transcurrido el plazo concedido para subsanar la documentación contenida en el sobre "A" acuerda admitir a las entidades que se relacionan, ya que subsanan la documentación dentro del plazo establecido:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	
ERVEGA S.A.	Subsanada	
INICIA SIGLO XXI S.L.	Subsanada	

Código Seguro de verificación:7DFLS0gbzBGn7vmwt1g34Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión FECHA 28/09/2016						
	Manuel Jesus Petidier Huertos - T					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 7DFLS0gbzBGn7vmwtlg34Q== PÁGINA 1/8						





DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	56/16
FECHA:	19-09-16

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
FEPAMIC ACCESIBILIDAD UNIVERSAL S.L.	Subsanada

Asímismo la Mesa acuerda fijar la <u>apertura de sobres "B" para el próximo día 20 de</u> septiembre a las 10:30 horas en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio de <u>Capitulares.</u>

TERCERO.- 65/16.- .- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ABOGADO ENRIQUEZ BARRIOS..-

La Mesa de Contratación, una vez transcurrido el plazo concedido para subsanar la documentación contenida en el sobre "A" acuerda admitir a las entidades que se relacionan, ya que subsanan la documentación dentro del plazo establecido:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	
ERVEGA S.A.	Subsanada	
INICIA SIGLO XXI S.L.	Subsanada	

Asímismo la Mesa acuerda fijar la <u>apertura de sobres "B" para el próximo día 20 de</u> septiembre a las 10:30 horas en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio de <u>Capitulares.</u>

CUARTO.- 66/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE ACERADO SUR EN LA CALLE AZUCARERA DE VILLARRUBIA.-

CUARTO.- 66/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE ACERADO SUR EN LA CALLE AZUCARERA DE VILLARRUBIA.-

La Mesa de Contratación, una vez transcurrido el plazo concedido para subsanar la documentación contenida en el sobre "A", a las empresas que presentaban deficiencias en dicha documentación, acuerda admitir a las empresas licitadoras que a continuación se relacionan ya que subsanan la documentación dentro del plazo establecido y que aparecen

Código Seguro de verificación: 7DFLS 0gbzBGn7vmwt1g34Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	FIRMADO POR Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión FECHA 28/09/2016						
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General						
ID. FIRMA							



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	56/16
Fecha:	19-09-16

en la certificación de las empresas licitadoras con el número que se indica:

	EMPRESA
15	ERVEGA, S.A.
16	INICIA SIGLO XXI, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres "B" para el próximo día 20 de septiembre de dos mil dieciséis, a partir de las 10:30 horas, en en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

QUINTO.- 38/16.- SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN, DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y DIFUSIÓN WEB DE LAS CINTAS HISTÓRICAS DE LAS EMISIONES DEL ARCHIVO DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL DE CÓRDOBA.-

La Mesa de Contratación acuerda dejar sobre la mesa este punta para una futura sesión de la misma en relación con el expediente anteriormente referenciado.

SEXTO.- 69/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE YOSUF.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Aparejador Municipal de la Delegación de Infraestructuras relativo a la justificación de las ofertas desproporcionadas que han presentado las empresas GRUPO FERSON-03, S.L. y OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L. en el que el Aparejador Municipal no considera técnicamente justificada ninguna de las argumentaciones presentadas por las referidas empresas.

Asimismo se expone en dicho informe técnico que las empresas EXCAVACIONES LEAL, S.L. y LEAL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. no han presentado justificación dentro del plazo concedido.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Concejala Delegada de Medio Ambiente e Infraestructuras, en base al acuerdo número 401/16, de 2 de abril, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, se dicte el siguiente Decreto

Código Seguro de verificación:7DFLS0gbzBGn7vmwt1g34Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	FIRMADO POR Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión FECHA 28/09/2016						
	Manuel Jesus Petidier Huertos - T						
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 7DFLS0gbzBGn7vmwtlg34Q== PÁGINA 3/8						



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	56/16
Fecha	19-09-16
LOUAL	

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de la Obra de Remodelación de la calle Yosuf a las empresas GRUPO FERSON-03, S.L. y OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L. cuyas oferta se consideran desproporcionadas, al no estimarse técnicamente justificadas, o no haber presentado justificación dentro del plazo concedido en el caso de EXCAVACIONES LEAL, S.L. y LEAL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L., S.A., en los términos del informe técnico elaborado.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Aparejador Municipal de la Delegación de Infraestructuras, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "B" por el resto de entidades admitidas a la licitación, siendo la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (PO)	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNTOS AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	50	17,42	22,58	6,00	4,00€	100,00
ALVAC, S.A.	49,68	17,42	22,58	6,00	4,00	99,68
ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	49,10	17,42	22,58	6,00	4,00	99,10
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.L.	48,95	17,42	22,58	6,00	4,00	98,95
SEPISUR XXI, S.L.	48,91	17,42	22,58	6,00	4,00	98,91
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	48,78	17,42	22,58	6,00	4,00	98,78
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	48,22	17,42	22,58	6,00	4,00	98,22
LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	48,51	17,42	22,58	6,00	3,60	98,11
GOCERTRANS, S.L.	47,99	17,42	22,58	6,00	4,00	97,99
VGC GLOBAL, S.L.	47,26	17,42	22,58	6,00	4,00	97,26
GRULOP 21, S.L.	47,07	17,42	22,58	6,00	4,00	97,07
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	46,94	17,42	22,58	6,00	4,00	96,94
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	46,59	17,42	22,58	6,00	4,00	96,59
HELOPAV, S.A.	45,62	17,42	22,58	6,00	4,00	95,62
MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	45,33	17,42	22,58	5,60	4,00	94,93
ANTONIO RAMÍREZ MIRANDA, S.L.	46,15	17,42	22,58	6,00	2,40	94,55
PROMOCIONES FL'98, S.L.	43,98	17,42	22,58	6,00	4,00	93,98
FRIPROSA, S.L.	43,66	17,42	22,58	6,00	4,00	93,66
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	43,52	17,42	22,58	6,00	4,00	93,52
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	43,41	17,42	22,58	6,00	4,00	93,41

Código Seguro de verificación: ƊFLSOgbzBGn7vmwt1g34Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz -	FECHA	28/09/2016				
	Manuel Jesus Petidier Huertos - T						
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/8				





DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	56/16
FECHA:	19-09-16

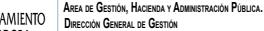
EMPRESA LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (PO)	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNTOS AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
IDEO INGENIERÍAS Y SERVICIOS, S.L.	45,22	17,42	22,58	6,00	2,00	93,22
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	43,19	17,42	22,58	6,00	4,00	93,19
SEFOMA, S.L.	42,89	17,42	22,58	6,00	4,00	92,89
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	42,72	17,42	22,58	6,00	4,00	92,72
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	42,68	17,42	22,58	6,00	4,00	92,68
ERVEGA, S.A.	42,12	17,42	22,58	6,00	4,00	92,12
UTE OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	44,05	17,42	22,58	6,00	2,00	92,05
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	41,37	17,42	22,58	6,00	4,00	91,37
EXNITRANSA, S.L.	41,01	17,42	22,58	6,00	4,00	91,01
ULLASTRES, S.A.	43,99	17,42	22,58	6,00	0,80	90,79
INICIA SIGLO XXI, S.L.	40,75	17,42	22,58	6,00	4,00	90,75
LORENZETTI, S.L.	42,52	17,42	22,58	6,00	0,40	88,92
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	41,56	17,42	22,58	6,00	0,40	87,96
GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	42,88	17,42	22,58	0,00	4,00	86,88
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	42,71	17,42	22,58	0,00	0,40	83,11
HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L.	45,27	0,00		0,00	0,00	45,27

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A., con CIF A18036509, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A., con CIF A18036509 que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de la *Obra de Remodelación de la calle Yosuf*, en la cantidad de 126.446,93 € más 26.553,86 € de I.V.A. (21%), total: 153.000,79 €, en cuyo precio se incluyen las siguientes mejoras:

• Obra civil para instalación de alumbrado: 15.197,91 €.

Código Seguro de verificación:7DFLS0gbzBGn7vmwt1g34Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión FECHA 28/09/201			28/09/2016	
Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 7DFLS0gbzBGn7vmwt1g34Q==			PÁGINA	5/8





DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

 Número:
 56/16

 Fecha:
 19-09-16

- Obra eléctrica de alumbrado: 19.702,25 €.
- Reducción del plazo de ejecución de las obras en 0,75 meses del plazo inicialmente previsto siendo, por tanto, el plazo ofertado de DOS MESES Y OCHO DÍAS.
- Ampliación del plazo de garantía en diez años más sobre el mínimo exigido.

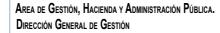
para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 7.764,50 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, más el cinco por ciento adicional del importe de las mejoras al Proyecto ofertadas por dicha entidad, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 63,20 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Código Seguro de verificación: 7DFLS0gbzBGn7vmwt1g34Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión FECHA 28/09/2016				28/09/2016
Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 7DFLS0gbzBGn7vmwtlg34Q==			PÁGINA	6/8





DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

56/16
19-09-16

<u>SÉPTIMO.- 31/16.- SERVICIO DE MONITORAJE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN E INFANCIA.-</u>

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres "C" de las entidades que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PRECIO/HORA MONITORES TITULADOS MEDIOS O SUPERIORES	PRECIO/HORA MONITORES TITULADOS EN CICLOS FORMATIVOS MEDIOS O SUPERIORES
HUMAN DEVELOPMEN	45.40.6 : 4.54.6 (400) (1)(4), 40.04.6	40.40.5 . 4.04.5 (400) 11/10 44.70
UNIGES - 3	15,40 € +1,54 € (10% IVA): 16,94 €	13,42 € + 1,34 € (10% IVA): 14,76
EDUCO S.C.P.	14,80 € +1,48 € (10% IVA): 16,28 € 14,00 € +1,40 € (10% IVA): 15,40 €	13,80 € + 1,38 € (10% IVA): 15,18 12,50 € + 1,25 € (10% IVA): 13,75

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo deberá emitir informe resultante de la suma de puntuaciones de los sobres "B" y "C" debiendo indicarse la empresa que presenta la oferta más ventajosa y efectuando propuesta de adjudicación.

OCTAVO.- URGENCIAS

PRIMERA.- 22/16.- SERVICIO RELATIVO A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOSECONÓMICOS PRECISOS QUE SIRVAN DE BASE PARA LA REALIZACIÓN DE DICTÁMENES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD.-

La Mesa de Contratación conoce el informe emitido por el Secretario del Consejo Social de la ciudad de Córdoba (C.S.C.), en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio relativo a la Elaboración de los Estudios precisos que sirvan de base para la realización de Dictámenes del Consejo Social de la Ciudad, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, siendo el resultado el siguiente:

Código Seguro de verificación:7DFLS0gbzBGn7vmwt1g34Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión FECHA 28/09/2016			
Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 7DFLS0gbzBGn7vmwtlg34Q== PÁGINA			7/8	



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	56/16
FECHA:	19-09-16

LICITADOR	ADECUACIÓN	CALIDAD PROYECTO			Total
LICITADOR	PROYECTO	APART. A	APART. B	APART. C	IOIAL
URIARTE ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.	12,00	8,00	8,00	5,00	33,00
D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.L.	10,00	8,00	6,00	7,00	31,00

La Mesa asume el contenido del informe emitido por el Secretario del C.S.C., acordando otorgar las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	ADECUACIÓN	CALIDAD PROYECTO			Total
	Ркоуесто	APART. A	APART. B	APART. C	IOIAL
URIARTE ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.	12,00	8,00	8,00	5,00	33,00
D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.L.	10,00	8,00	6,00	7,00	31,00

La Mesa Acuerda Proceder a la Apertura del Sobre "C" el próximo día 22 de septiembre a las 12,00 horas en el Despacho del Director General sita en la cuarta planta del Edificio Capitulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

V° B° EL PRESIDENTE Miguel Angel Moreno Díaz (firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:7DFLS0gbzBGn7vmwt1g34Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión			FECHA	28/09/2016	
Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 7DFLS0gbzBGn7vmwtlg34Q==			PÁGINA	8/8	

